

	CERTIFICACION DE INEXISTENCIA DE PERSONAL	Código: FO011002
	PROCESO DE APOYO	Versión: 1
	OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Fecha: 11-11-2022
		Página: Página 1 de 1 DOCUMENTO CONTROLADO

LA JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E

CERTIFICA QUE:

Dentro de la planta de empleos del Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. establecida mediante Resolución N.º 147 del 08 de mayo de 2019, por el cual se ajusta el Manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la planta de personal del Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E., presenta insuficiencia de personal para realizar las actividades relacionadas con: "BRINDAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ÁREAS OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA PARA EL PROCESO DE FACTURACIÓN EN LA ADMISIÓN DEL PACIENTE, ASÍ COMO EN AUTORIZACIONES, VALIDACIONES Y CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN GENERAL QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS POR EL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E."

La presente certificación se expide a solicitud de la oficina ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, con el fin de adelantar el correspondiente proceso de contratación.

Dada en la oficina de Talento Humano de la empresa Social del Estado E.S.E. Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego, a los nueve (09) días del mes de enero de 2025.


GISSSEL DAYANA MEDINA BARRIOS
 Jefe Oficina Administrativa y Financiera

